



474

Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO SESENTA GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (60-2016). En la ciudad de Guatemala, el día siete de septiembre, del año dos mil dieciséis, siendo las once horas en punto, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Jorge Mario Valenzuela Díaz, Julio René Solórzano Barrios, María Eugenia Mijangos Martínez, Mario Ismael Aguilar Elizardi y Rudy Marlon Pineda Ramírez; Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO:** El Pleno conoce el único punto del despacho de Secretaría General, en la siguiente forma: I.-) El Licenciado Samuel Antonio Vargas Hernández, Jefe de la Sección de Servicios Generales, remite informe sobre la situación actual en la contratación de servicios de voz y datos contratados por el Tribunal Supremo Electoral y administrados actualmente por esa Sección y solicita autorización para gestionar la baja inmediata de los servicios mencionados.- El Pleno, autoriza la baja de los servicios solicitados por el Jefe de la Sección de Servicios Generales e instruye que Auditoría, la Dirección de Finanzas y la Coordinación de Asuntos Jurídicos, emitan opinión respecto a la viabilidad del pago por dicho servicio. **TERCERO ASUNTOS VARIOS:** a.-) **Invitación a Colombia:** El Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Presidente, informa al Pleno que se recibió la invitación del Consejo Nacional Electoral de Colombia, en ocasión de celebrarse un plebiscito para la refrendación del Acuerdo final Determinación de Conflicto y una Paz Estable y Duradera, que se llevará a cabo el día dos de octubre del año en curso, debiéndose arribar a dicho país antes de dicha fecha.- El Pleno acuerda, entrar a conocer la presente invitación en próxima sesión plenaria. b.-) **Propuesta de Mecanismo de Coordinación Interinstitucional para el intercambio de información sobre el financiamiento de las organizaciones políticas de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG-:** El Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Presidente, informa al Pleno, que debe de entrar a conocerse y aprobar el Mecanismo referido, en virtud de que es de suma importancia hacer la comunicación respectiva al Comisionado Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG-.- El Pleno acuerda, tenerlo por aprobado y que en próxima sesión plenaria se designará a las personas que integrarán la presente propuesta. c.-) **Firma de Convenio con la Asociación de Investigación de Estudios Sociales -ASIES-:** El Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Presidente, informa al Pleno, que es importante firmar dicho Convenio de Cooperación, debiéndose señalar la fecha para la suscripción del mismo. El Pleno acuerda, que la firma se lleve a cabo el día veintiuno de septiembre del año en curso, a las diez horas en la sede central de este Tribunal. d.-) **Conocimiento del Reglamento de las Reformas Electorales:** El Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I, presenta la propuesta para que el día martes trece de septiembre del año en curso, sean entregadas al señor Magistrado, Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, la documentación que se tenga, referente a las Reformas Electorales, a efecto de que integre el documento de trabajo.- El Pleno acuerda, aprobar la presente propuesta. **CUARTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las once horas con cuarenta minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.